A213

21

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MINUTA MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA	CO-FT-05 V2

ADICIÓN Y PRORROGA EN PLAZO DE EJECUCIÓN No. 4 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 13166 DE 2018 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y LESLY ANDREA RAMIREZ GIRALDO

Entre los suscritos **CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS,** mayor de edad, vecino de ésta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **39.684.325,** en calidad de Gerente, nombrada mediante Decreto No. 160 del 05 de Abril de 2017, quien para los efectos de la presente adición y prorroga se denominara el CONTRATANTE y por la otra, **LESLY ANDREA RAMIREZ GIRALDO** con Identificación Número**1.015.394.201** quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente adición y prorroga en plazo de ejecución al contrato No. 13166 , previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Resolución 1720 de 2017 establece el manual de contratación donde se contempla adición y prorroga a los contratos. **2)** De acuerdo a solicitud del supervisor del contrato requiere la adición y prorroga del mismo. **3)** Que entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y el CONTRATISTA se suscribió el contrato de prestación de servicios No. **13166** el día 2018-10-22 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL ($4.500.000)** y plazo de ejecución 2 MESES Y 10 DIAS cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., en consecuencia las partes acuerdan:**CLAUSULA PRIMERA**. Adicionar el valor del contrato principal en la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOCE ($1.415.212)** quedando el valor del contrato en la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS ($11.540.196) y prorrogar el plazo de ejecución en 1 MES más, contados a partir de uno (01) días del mes de enero de 2019 hasta el día treinta y uno (31) días del mes de enero de 2019 quedando el plazo de ejecución en 102 DIAS.**CLAUSULA SEGUNDA:** La presente adición en valor cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 2332** de fecha 2018-12-31 con cargo al **RUBRO 321030502 - CONTRATACION DE SERVICIOS SISTENCIALES PIC** expedida por el responsable de presupuesto.**CLAUSULA TERCERA** Todas las clausulas y las estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por la presente adición y prorroga permanecen vigentes.**CLAUSULA CUARTA:** La presente adición y prorroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

Para constancia se firma la presente adición y prorroga en Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2018.

CONTRATANTE

CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Gerente

CONTRATISTA

LESLY ANDREA RAMIREZ GIRALDO
Contratista

0

Los abajo firmantes declaremos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.				
Elaborado por:	Nombre	Cargo	Firma	Fecha(D-M-A)
	Natali Alarcon	Técnico Administrativo		2018-12-31
Revisado por control de calidad:	Mireya Díaz Beltrán	Líder contratación OPS		2018-12-31
Aprobado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas	Director de Contratación		2018-12-31

>